

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Adhesión y sus Anexos, registrado bajo el N° 21.804, referente a brindar asistencia financiera para la ejecución del Proyecto "Centro de Desarrollo Infantil B° Arraigo Sur – Río Grande", celebrado el 07 de febrero de 2022, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, ratificado mediante Decreto provincial 1146/22.

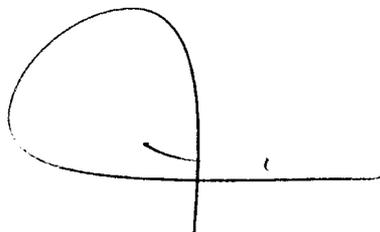
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

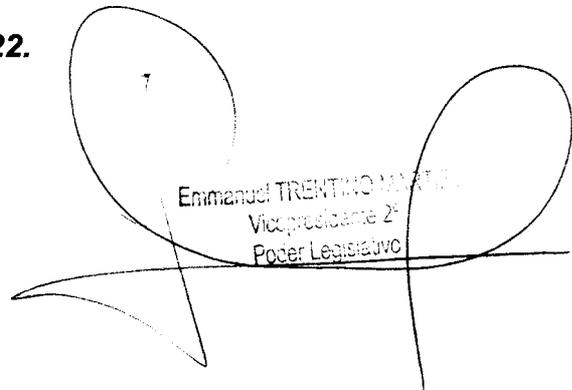
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

RESOLUCIÓN N°

153

/22.


Andrea RODRIGUEZ
Prosecretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO


Emmanuel TRENTO MARTÍ
Vicepresidente 2º
Poder Legislativo